



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2021-00187-00.

De conformidad con el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folio 121 vuelto del cuaderno 1, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e63822638d01c28111bedc3b7f197781be6f79123d24f5a0b91bccd3ea92781c**

Documento generado en 18/04/2022 01:26:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>